

Código Seguro de Verificación: c69658b3-43a1-4418-8cc4-fcba47591ca1
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2023_18089271
Fecha de impresión: 25/10/2023 11:04:47
Página 1 de 2

FIRMAS
1.- SILVIA MORALES JUAN, 25/10/2023 10:33
2.- TERESA CLARA GARCÍA PERTUSA, 25/10/2023 10:49



 GENERALITAT VALENCIANA	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo	LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació
---	--	--

**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2023/531/03

OFERTA 336922-INGENIERO/A INDUSTRIAL

TITULACIÓN OCUPACIÓN GRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

LUGAR: **Espai Labora** OA/03014/910 ALICANTE-ISABEL LA CATÓLICA

FECHA: 24-10-2023

HORA DE INICIO: :09:10H

HORA DE FIN: 09:20H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) **AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. **SILVIA MORALES JUAN, 21483283-H**

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. **TERESA GARCÍA PERTUSA, 21478868L**

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de **LABORA** Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). **YOLANDA DÍAZ SERRA (52766883-F) de UGT:**

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). **JOSÉ Mª RUÍZ OLMOS (30497431-Y) de CC.OO.:**

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por **LABORA** Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en las instrucciones señaladas en el resuelto 6.1 de la convocatoria en cumplimiento de la Orden 7/2019 de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (DOGV de 02.05.2019), con el resultado siguiente:

**1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:**

ORDEN	NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	EMPUJU Nº 1	0	0	0	4	0	4	X
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1	EMPUJU Nº 2	74015999K	NO PRESENTA DOC
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

TRAS LA PUBLICACIÓN DEL ACTA PROVISIONAL, HABIENDO CUMPLIDO CON EL PLAZO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR ALEGACIONES, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO ALEGACIÓN ALGUNA, LA COMISIÓN APRUEBA DICHA ACTA PASANDO A DEFINITIVA, FIRMADA POR LA PRESIDENTA Y SECRETARIA DE CONFORMIDAD CON LOS REPRESENTANTES DE LOS SINDICATOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President / Presidenta	Secretari / Secretaria
Vocal 1	Vocal 2

NOTA: Aquellas entidades que por el número de personas participantes les resulte más operativo, pueden aportar la información a cumplimentar en la segunda página del modelo normalizado del acta del proceso de selección, referente a la baremación de las personas participantes, personas no baremadas y observaciones, en archivo no normalizado siempre que presenten la misma información, respeten la estructura y todas las hojas presentadas estén firmadas por los integrantes de la Comisión de Baremación. Así mismo tendrán que añadir al documento el logo correspondiente - [LOGO](#)

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar